

	Manilla Correilla segun aparece de su cuenta respo- siva al año pasado mil ochoc. to. veinte y cuatro, tres mil doscientos once d. cinco mrs. -----	3211.09
	Ytt. Cien d. d. señalados por Reglamento ala persona encargada de cuidar el Arco y Predicador de Luarema. ....	0150
	Ytt. Doscientos cuarenta y cuatro d. que equitativamente in- portan los gastos de oficina, como aparece merenda- mente de otras cuentas, pues que en ellas obra rela- cion expresa y circunstanciada) -----	0244
	Ytt. Quinientos setenta d. a que asciende comunmente la correspondencia y pliego del Ar. Servicio que recibe esta Justicia y Ayuntamiento, sin que se in- cluyan las dependencias de Policia Boita & -----	0560
	Ytt. Trescientos setenta d. gratificacion al conductor de la Correspondencia publica por traerla en el año de la Villa de Garabaca, a causa de no haver en esta lita- fera -----	0360
	Ytt. Setenta d. que se regular podian invertirse en la con- struccion de los tablaños de la fuente y arquia qd son carga de estos propios, sin incluyr los que corresponden a los hacendados) -----	0060
	Ytt. Setenta y seis d. diez mrs que corresponden del Deposi. por el quince al millar segun el valor demorrido -----	0026.10
	Ytt. Trecentos cuarenta y ocho d. que corresponden por el 20 p. to. del valor demorrido. -----	0348
	Ytt. Tres d. consignados al Caudratico de Matem. prof. -----	0003
	Ytt. Doce d. consignados al Medico Sabanella -----	0012
	Ytt. Quince d. consignados al conductor de la Estabula -----	0012
	Ytt. Diez y ocho d. consignados p.º gano de oficina ala Junta Superior de la Provincia -----	0018
	Ytt. Noventa d. para las pensiones a los Medicos de Archeua y Fortuna -----	0090
	Ytt. Cien d. que se regular en las importantes Salmas -----	0160
	Ytt. Cien d. que al menos deben invertirse annualmente en composicion de fuentes, calles y caminos. -----	0100
	Ytt. Doscientos d. que se regular para veredas impre- vitas y otros gastos inlicitos) -----	0200
	Ytt. Cuatrocientos cincuenta d. que se graduan p. las condiciones de quintos y milicianos) -----	0450
		<hr/> 9964

